



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 007-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde, del dos de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.



AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Designar al Mg. ROBERTO ESCOBAR VILLANUEVA como docente coordinador de prácticas Pre- Profesionales de la Escuela Profesional de Enfermería.
2. Actualización de las Líneas de Investigación de la UNAT.
3. Incorporación como Docente Investigador al REDI UNAT, del Dr. HÉCTOR AROQUIPA VELÁSQUEZ, Docente Principal de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
4. Incorporación como Docente Investigador al REDI UNAT, del Mg. CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MONTALVÁN, Docente Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.
5. Guía de Practica de la asignatura: Contaminación del Agua y Control, del VII ciclo, en la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, elaborado por la docente Dra. ESMILA YEIME CHAVARRÍA MÁRQUEZ.
6. Autorización para apertura de Asignaturas Paralelas (Arquitectura Hidráulica, del IX Ciclo y, Diseño de Sistema, de Riego del X Ciclo), para estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
7. Autorización de manera excepcional, al Director de Producción de Bienes y Servicios, a expedir una Constancia de Conocimiento del Idioma Inglés.



ORDEN DEL DÍA:



1. **Designar al Mg. ROBERTO ESCOBAR VILLANUEVA como docente coordinador de prácticas Pre- Profesionales de la Escuela Profesional de Enfermería.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 142-Presiencia, de fecha 30 de enero de 2024; Informe N° 020-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 29 de enero de 2024; Informe N° 005-2024-UNAT/P-VPA-E.P.E., de fecha 29 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó designar al Mg. ROBERTO ESCOBAR VILLANUEVA, como Docente Coordinador de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Enfermería, para el periodo 2024, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.



2. **Actualización de las Líneas de Investigación de la UNAT.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 151-Presiencia, de fecha 31 de enero de 2024; Informe N° 009-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 31 de enero de 2024; Informe N° 0047-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 29 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la actualización de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



3. **Incorporación como Docente Investigador al REDI UNAT, del Dr. HÉCTOR AROQUIPA VELÁSQUEZ, Docente Principal de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 160-Presiencia, de fecha 1 de febrero de 2024; Informe N° 012-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 1 de febrero de 2024; Informe N° 0076-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 31 de enero de 2024; solicitud de fecha 29 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la incorporación al Régimen Especial del Docente Investigador (REDI UNAT), del Dr. HÉCTOR AROQUIPA VELASQUEZ, docente principal de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.



4. **Incorporación como Docente Investigador al REDI UNAT, del Mg. CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MONTALVÁN, Docente Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 161-Presiencia, de fecha 1 de febrero de 2024; Informe N° 013-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 1 de febrero de 2024; Informe N° 0074-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 31 de enero de 2024; Informe N° 006-2024-UNAT/P-CEAM-DA.IIA.IFA., de fecha 23 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la incorporación al Régimen Especial del Docente Investigador (REDI UNAT), del Mg. CARLOS ENRIQUE ALVAREZ MONTALVAN, docente Ordinario en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.



5. **Guía de Practica de la asignatura: Contaminación del Agua y Control, del VII ciclo, en la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, elaborado por la docente Dra. ESMILA YEIME CHAVARRÍA MÁRQUEZ.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 162- Presidencia, de fecha 1 de febrero de 2024; Informe N° 024-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 1 de febrero de 2024; Informe N° 006-2024-UNAT/P-VPA-DA.EE.GG., de fecha 29 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la GUÍA DE PRACTICA DE LA ASIGNATURA: CONTAMINACIÓN DE AGUA Y CONTROL, la cual está incluida en el Plan de Estudios del VII Ciclo, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

6. **Autorización para apertura de Asignaturas Paralelas (Arquitectura Hidráulica, del IX Ciclo y, Diseño de Sistema, de Riego del X Ciclo), para estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 165-Presidencia, de fecha 1 de febrero de 2024; Opinión Legal N° 023-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 31 de enero de 2024; Informe N° 016-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 25 de enero de 2024; Informe N° 003-2024-UNAT/P-VPA-EP.P.I.C., de fecha 23 de enero de 2024; Informe N° 0006-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 17 de enero de 2024; Informe N° 001-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 10 de enero de 2024; Informe N° 117-2024-UNAT/P-VPA-E.P.I.C., de fecha 29 de diciembre de 2023; Informe N° 000163-2023-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 8 de agosto de 2023; Informe N° 0077-2023-UNAT/P-DGA-EA., de fecha 7 de agosto de 2023; Informe N° 0047-2023-UNAT/P-VPA-E.P.I.C., de fecha 1 de agosto de 2023.

Por unanimidad se acordó:

- Autorizar, de manera excepcional y por única vez, la apertura de Asignaturas Paralelas, en una asignatura y su pre requisito ("ARQUITECTURA HIDRAULICA" del IX Ciclo y, "DISEÑO DE SISTEMAS DE RIEGO" del X Ciclo), únicamente para los estudiantes del X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en el Semestre Académico 2024-0.
- Disponer, que, si el estudiante desapueba el curso de prerrequisito, automáticamente queda desaprobado en el otro curso.

7. Autorización de manera excepcional, al Director de Producción de Bienes y Servicios, a expedir una Constancia de Conocimiento del Idioma Inglés.

El Informe N° 21-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 2 de febrero de 2024; Informe N° 003-2024-UNAT/P-VPI-DPBYS., de fecha 2 de febrero de 2024.

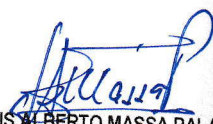
Por unanimidad se acordó autorizar de manera excepcional, al Director de Producción de Bienes y Servicios, a expedir una Constancia de Conocimiento del Idioma Inglés, sin costo alguno, a los alumnos egresados en el semestre académico 2023-II.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las tres de la tarde con cincuenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
Presidenta C.O
UNAT


Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS
Vicepresidente de Investigación C.O
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT